



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

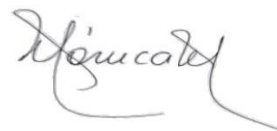
JUZGADO CUARTO PROMISCO MUJICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS
CORREO ELECTRÓNICO
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 093

FECHA DEL ESTADO: 13/09/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2018-00140-00	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JOSÉ EMBERG LADINO HENAO	10/09/2021	AUTO AGREGA DESPACHO COMISORIO DILIGENCIADO
17-174-40-89-004-2018-00227-00	EJECUTIVO	GLORIA AMPARO PARRA HENAO	LUZ HELENA LÓPEZ BARCO	9/09/2021	AUTO CORRE TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO
17-174-40-89-004-2020-00171-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JORGE ANDRÉS NARANJO LONDOÑO	9/09/2021	AUTO ACEPTA SUBROGACIÓN LEGAL PARCIAL
17-174-40-89-004-2021-00090-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	N.N.	9/09/2021	AUTO REQUIERE PARTES

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Marín Cardona', with a stylized flourish at the end.

MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO